

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-771



Fecha de ingreso: 06-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-03-2023

Folio: 2023-771
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VE VISION ESPECTACULAR S. DE R.L. M.I.
Domicilio: AV. CARLOS PACHECO VILLALOBOS # 3600 COL. BARRIO DE LONDRES
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7833 DE FECHA 13-12-2021. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR V-2-4
Anuncio: LUCRATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81 M. BASE X 8.00 M. ALTO.
Vigencia de póliza: 31-03-2023
Vigencia de arrendamiento: 20-10-2031

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-065-017-00041-00-0000
Propietario: KASOAL INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE CARLOS PACHECO VILLALOBOS 3600 COLONIA BARRIO DE LONDRES

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,319.68
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,100.18

ESTE MONTO ES

INGRESOS VIGENTE.

915 JAVIER ARMA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2023 10:43:44
Dirección: null

Usuario:

302c02147dd89a736241c7b5e81d5f398babfa9a93db4b8702143b5c839e61e6ad9eedaf1c53224affd3b08b699b